HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 428

Causante:

BLOQUE PRO SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/LA REPARACIÓN DE LA VEREDA CORRESPONDIENTE A LA CALLE ALSINA N°986, DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO.-

428

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

44

San Isidro, 27 de Junio de 2024.

VISTO:

El estado en que se encuentra la vereda de la calle Alsina 986, que se encuentra intransitable, producto del deterioro por movimiento del suelo por raíces de árboles de vía pública.

CONSIDERANDO:

Que la Gestión Municipal se encuentra realizando la reparación de veredas en diversas localidades.

Que a metros de la vereda afectada que se reclama, vive un vecino que se moviliza con silla de ruedas.

Que, toda vereda deteriorada constituye un obstáculo y un riesgo discapacitante para cualquier peatón.

Que, al respecto, se ha realizado el Reclamo número 6461046.

Por todo lo expuesto, el Bloque PRO SAN ISIDRO, solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, arbitre los medios necesarios a los fines de reparar la vereda correspondiente a Alsina 986.

Artículo 2°: Dé forma.

Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Gabriela Martinez
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 03/07/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS PUBLICA
SAN ISIDRO 04 de Julio de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
28 JUN 2024
Hora 9:20
RECIBIDO